



I CONCURSO FOTOGRAFÍA TURÍSTICA "San Juan del Puerto, bonito"

BASES

1º TEMÁTICA: Los temas versarán sobre la oferta turística de San Juan del Puerto: cultura, patrimonio, rincones con encanto, naturaleza, gastronomía, turismo activo, ecoturismo, etc. Las imágenes presentadas deben resaltar la belleza de nuestra localidad, transmitir emociones y sentimientos, como forma de ayudar al fomento del turismo. Se valorarán así mismo los aspectos artístico y técnico.

2º PARTICIPANTES: Personas de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años y menores de edad con autorización firmada por sus padres o tutores que será enviada junto a las obras. No podrán participar los miembros del jurado ni los familiares directos de los mismos. Se requerirá un mínimo de 15 participantes. En caso contrario, el concurso quedará suspendido.

3º OBRAS: Se presentarán un máximo de 3 fotografías por participante. Todas las obras se presentarán en formato JPEG con el título de la obra. Se admitirán fotos en color y en blanco y negro; las fotografías serán originales e inéditas y no estarán presentadas con anterioridad en otro concurso o certamen fotográfico. No se admitirán fotomontajes o aquellas fotografías retocadas digitalmente cuyo mensaje e imagen original hayan sido modificadas mediante éste, si bien serán admitidas aquellas con retoques de brillo, tono, contraste, etc. usados para mejorar la calidad de la fotografía.

4º ENTREGA DE OBRAS: Todas las fotografías serán enviadas al correo electrónico concursofotografia@sanjuandelpuerto.es, desde el 27 de septiembre, indicando en el asunto: "I CONCURSO FOTOGRAFICO TURISMO. A/A Concejalía de Turismo." Se podrán enviar las imágenes hasta el día 15 de octubre a las 14:00 h.



Ayuntamiento de San Juan del Puerto

5º DATOS DEL AUTOR: En un archivo word independiente a las fotografías se indicarán los datos personales (nombre, apellidos, NIF, dirección, correo electrónico y teléfono).

6º PREMIOS: De todas las fotografías recibidas serán seleccionadas tres finalistas, quedando repartidos los premios de la siguiente forma: 1º premio= 200 € en metálico; 2º premio= 100 € en metálico y 3º premio= 50 Euros.

7º PROPIEDAD Y USO POSTERIOR DE LAS OBRAS: Todas las fotografías pasarán a formar parte del archivo del Ayuntamiento de San Juan del Puerto.

8º JURADO: El jurado estará compuesto por el Concejal de Cultura y Patrimonio del Ilmo. Ayuntamiento de San Juan del Puerto, la técnica de turismo del mismo y dos fotógrafos profesionales de la localidad.

Las decisiones del jurado serán inapelables y, por el hecho de concursar, los participantes renunciarán a cualquier acción contra él y en contra de estas bases.

Los premios podrán ser declarados desiertos si así lo considera el jurado, en caso de que ninguno de los trabajos llegue al nivel de calidad y actualidad suficiente.

ORGANIZA: Concejalía de Turismo del
Ilmo. Ayuntamiento de San Juan del Puerto.